

# ACUSE

Cuernavaca, Morelos; a 08 de mayo de 2014.  
**Asunto: Dictamen de Exención del MIR**

**ING. JESÚS ALFARO RAMÍREZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE TOTOLAPAN, MORELOS**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número MTPM/0094/2014, recibido con fecha siete de mayo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.


Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos "Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014 del Municipio de Totolapan Morelos", "Lineamientos para la comprobación del Gasto Público del Ejercicio Presupuestal 2013" y "El Reglamento Interno de la U.D.I.P." y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.


Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictaminan los anteproyectos como **válidos y apegados a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

  
**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

RECIBI  
ORIGINAL  
y 2 COPIAS  
MIGUEL JUÁREZ OLIVEROS  
9/05/2014  


C.C.P.- Ara.- Fernando Peralta Avilés.-Secretario Municipal del Ayuntamiento de Totolapan.- Para su conocimiento.

Tec. Miguel Juárez Oliveros.- Encargado de la Prevención del delito y Enlace de la CEMER del municipio de Totolapan.- Mismo fin.

Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Archivo/Minutario  
SSP/EBO/VLCH/SGA



CEMER  
Av. Río Mayo No. 1100, Plaza el Campanario locales 5 y 6 Col.  
Vistahermosa Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290  
Tels. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA  
VISIÓN 